

Inclusión + Educación: Principios de Alto Nivel para la Protección de Usuarios



F U N D E F

Fundación de Estudios Financieros

Guillermo Zamarripa Escamilla

- I. Introducción
- II. Historia
- III. Visión Actual
- IV. Conclusiones y Retos

Hoy la Inclusión Financiera se ha posicionado como uno de los temas de mayor relevancia en la agenda del G20.

La población que no tiene acceso a servicios financieros se estima en 2.5 billones de adultos en edad productiva.

Se han identificado nueve principios para lograr la inclusión financiera, que son:

1.- Liderazgo del Gobierno

2.- Diversidad de Productos

3.- Innovación Tecnológica

4.- Protección al Usuario

5.- Educación y Capacidades Financieras

6.- Cooperación

7.- Evidencia Empírica

8.- Razonabilidad Riesgo-Beneficio

9.- Marco Regulatorio Ad-hoc

En México se dieron avances en la agenda de Inclusión + Educación en los últimos años por parte de intermediarios, autoridades y poder legislativo.

El avance relativo de México en la materia es muy relevante y me voy a permitir citar algunos ejemplos:

En 2007 y 2008 se hicieron las primeras encuestas para entender uso y conocimiento de servicios financieros (SHCP y Banamex).

Para 2008 el programa “Saber Cuenta” ya había desarrollado muchos instrumentos didácticos y su programa de talleres, foros y cursos estaba operando de manera exitosa.

En julio de 2008 se llevo a cabo en Querétaro el Seminario de Educación Financiera, Protección al Consumidor y Competencia organizado por el Senado, OECD y SHCP.

En esas fechas ya se contaba con regulación en materia de transparencia y las reformas para fortalecer a la Condusef estaban en proceso.

Desde el año de 2008 el Secretario de Hacienda mencionaba que se trabajaba en una Estrategia Nacional de Educación Financiera, la cual hoy es una realidad.

En 2010 se incorporó el concepto de riesgo a la regulación de prevención de lavado de dinero incorporando las cuentas de bajo riesgo.

Por su parte, la OECD creó la INFE en mayo de 2008 con una agenda concentrada en buenas prácticas de educación financiera en crédito, seguros y pensiones.

Autoridades e Intermediarios han trabajado en la agenda de Inclusión + Educación durante varios años y hoy se puede afirmar que se tienen diferentes grados de avance en varios de los principios del G20:

1.- Liderazgo del Gobierno

4.- Protección al Usuario

5.- Educación y Capacidades Financieras

6.- Cooperación

7.- Evidencia Empírica

8.- Razonabilidad Riesgo-Beneficio

9.- Marco Regulatorio Ad-hoc

Innovación Tecnológica

Para tener un proceso de inclusión exitoso el poder ofrecer servicios financieros en las condiciones que necesitan los usuarios a bajo costo es fundamental.

Esta implica flexibilidad operativa y menores costos de transacción que se logren a través de mejores tecnologías que hoy están disponibles.

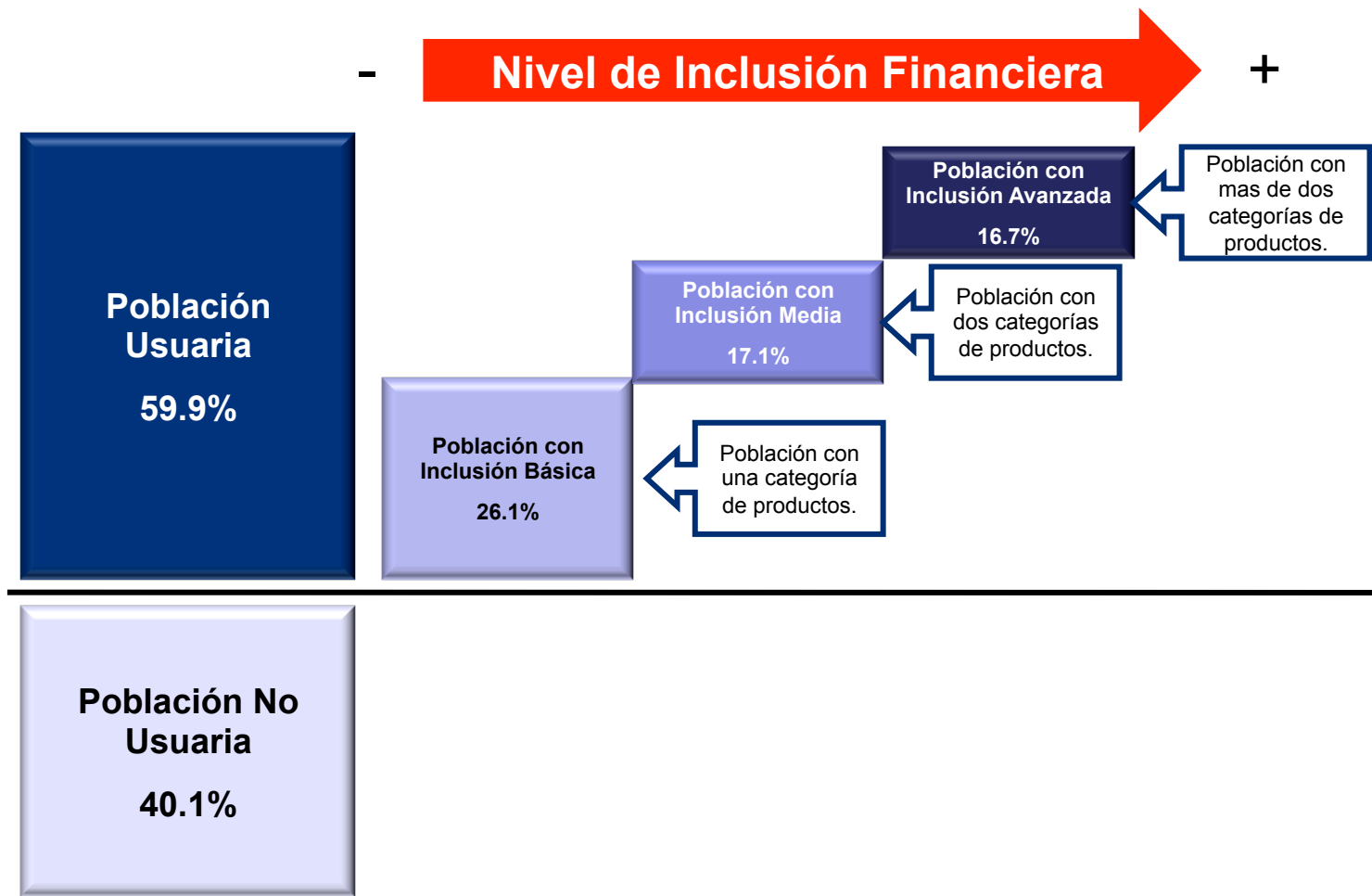
Ej.- La cuenta Transfer Banamex que se presentó el 25 de abril.

Diversidad de Productos

La definición que se utiliza es muy amplia, ya que considera una base amplia, sustentable y a precios razonables de productos financieros:

“Ahorro, crédito, pagos y transferencias y seguros”

Esta definición tan amplia nos ubica en que la población sin inclusión a nivel mundial es mayor a la estimada.



México ha sido líder en el proceso de Inclusión + Educación, habiendo logrado avances importantes con el trabajo de los últimos años.

Sin embargo, el objetivo no es estático, es móvil y debemos seguir convergiendo a él.

Debemos evitar caer en un enfoque de “palomear la lista de requisitos”.

El reto a futuro lo percibo en el área de evaluación de resultados de las acciones que se adopten.

Las nuevas disposiciones en materia de transparencia dieron mandatos muy claros y se han cumplido por la Autoridad.

Pero queda la duda: ¿cuáles son los beneficios de éstas disposiciones para el usuario?

¿Están ayudando a un mejor proceso de Inclusión + Educación?



COMPARACIÓN DE COSTOS Y TASAS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO ORO O EQUIVALENTES REPRESENTATIVAS DE CADA ENTIDAD FINANCIERA

Datos a junio de 2011

1. Esta información se incluye para cumplir con el Artículo 4 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y ha sido elaborada por el Banco de México y la Condusef.
2. El Costo Anual Total (CAT) y la tasa de interés reportada en este cuadro son promedios calculados con base en la información disponible para cada producto y no consideran otros beneficios para los clientes.
3. El CAT para un cliente particular depende de su perfil de riesgo y puede ser menor o mayor al que aquí se reporta.
4. Las entidades financieras no están obligadas a otorgar una tarjeta de crédito a un cliente particular en los términos expresados en este cuadro.
5. Estas tarjetas son de uso general y pueden usarse en cualquier comercio que las acepte.
6. El cuadro se elaboró con información correspondiente a los clientes que no liquidan habitualmente el saldo total de su deuda, pero que están al corriente de sus pagos.
7. Los productos representativos son aquellos en los que la entidad financiera otorga la mayor parte de su crédito en el segmento de tarjetas oro.

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (pesos)	Límite de crédito (valor de la mediana en pesos)*
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas oro					
Inbursa	Oro Inbursa	25.3	22.8	0	30,000
BBVA Bancomer	Oro Bancomer	32.2	25.7	800	37,000
Santander	UNISantander - K	33.5	29.3	0	24,820
Ixe Tarjetas	Ixe Oro	35.8	29.0	600	20,000
HSBC	Oro HSBC	41.0	32.5	710	41,300
Banorte	Oro	41.3	33.0	625	35,035
Banamex	Oro	44.1	34.4	800	74,500
American Express	The Gold Elite Credit Card	50.7	38.3	990	28,400
Scotiabank	Scotia Travel Oro	52.9	40.6	760	44,000
Productos con menos del 0.5% pero más del 0.1% del total de tarjetas oro					
Banregio	In Gold Banregio	47.6	39.5	0	16,000
Banco Afirme	Tarjeta de Crédito Oro	51.3	39.9	650	27,337

Los productos están ordenados de forma creciente respecto al CAT correspondiente.

*La mediana indica que la mitad de los clientes tienen un límite de crédito por debajo del valor reportado.

Fuente: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.

Para mayor información del mercado de tarjetas consultar los siguientes sitios:

http://www.condusef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/bancos/725-tarjeta-de-credito_y

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/reporte-de-tasas-de-interes-efectivas-de-tarjetas-reporte-tasas-interes-efectiv.html>